

PANEL Y ACERO SOLUTIONS,S.L.

C/PLASTICO, 10

19200 AZUQUECA DE HENARES

GUADALAJARA

CIF: B19315928

PRESUPUESTO



MEKITRON SL

CARRETERA DE ARGANDA A CHINCHON KM2500 NAVES

23-34-35 PO .IND. CISNEROS

28500 ARGANDA DEL REY

MADRID

DOCUMENTO	NÚMERO	PÁGINA	FECHA
Presupuesto	03580	1	04/03/2022

N.I.F.	AGENTE	FORMA DE PAGO
B 81074619	AG.3	% ADELANTADO/% APLAZADO 0 , 30

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ANCHO	LONG.	ML	M2	PRECIO	Dcto	P.Dcto	TOTAL
BRD010	BARRA REDONDA DIÁMETRO 10 MM. AA. 6060 - BRUTO	10		6.000	60,00		2,13 €	33,00%	1,43 €	85,63 €
TS3121	TUBO REDONDO 50X45 MM.- AA. 6063 T6 - BRUTO	87		6.500	565,50		8,84 €	36,07%	5,65 €	3.195,87 €
PORTE	TRANSPORTE	1		0	1,00		50,00 €	0,00%	50,00 €	50,00 €
						Total M2	0,00			
						Total ML	626,50			

CONDICIONES GENERALES DE VENTA (CGV): Las presentes CGV son las que constituyen el acuerdo con el cliente, y no los catálogos. 2) Los plazos que puedan indicarse son meramente orientativos. El vendedor no asumirá responsabilidad alguna como consecuencia de la superación de dichos plazos.3) Salvo pacto en contrario, el cliente recogerá la mercancía en las instalaciones del vendedor. A la carga se hace la transferencia de riesgos del material para el comprador.4) El cliente será el único responsable y soportará íntegramente los riesgos y costes asociados a la descarga, correcta manipulación y almacenamiento de las mercancías. 5) Los materiales suministrados por el vendedor son de propiedad de éste hasta el completo cumplimiento del pago por el cliente. 6) Devoluciones: no se aceptarán, en ningún caso, devolución de las mercancías facturadas y entregadas. 7) Transcurridos 15 días desde la puesta a disposición del material al cliente, si éste no lo ha retirado, el vendedor podrá facturar la mercancía al cliente o anular el pedido y reponer el material a su stock, a su voluntad, que será comunicada al comprador. 8) El cliente, al momento de la entrega, se obliga a inspeccionar el material y se entiende que es de su conformidad al firmar el albarán. Los vicios ocultos serán reclamados en un plazo máximo de 6 meses. En todo caso, el valor de la reclamación, si es

	BASE	TIPO IVA	CUOTA IVA	TOTAL
	3.331,50 €	21%	699,62 €	4.031,12 €

OBSERVACIONES: